



---

## **ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA**

### **OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Prestación del Servicio de aseo, cafetería y oficios varios en la Gerencia Departamental del Quindío de la Contraloría General de la República

### **1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD.**

Es responsabilidad del estado velar por el cuidado y conservación de sus inmuebles, desarrollar buenas prácticas de orden y aseo, brindar un ambiente sano y agradable a los servidores públicos que laboren en sus instalaciones, para lo cual la Gerencia Departamental Quindío de la Contraloría General de la República tendrá a su cargo el cuidado, custodia y administración de los bienes inmuebles que figuran en sus registros contables, por tanto, se ha establecido la necesidad de contratar la PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Y DE OFICIOS VARIOS EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL QUINDÍO.

Para satisfacer la necesidad antes descrita se requieren 2 trabajadores en misión para prestar el servicio de aseo y cafetería y 1 trabajador para oficios varios y mantenimiento general. Lo anterior, debido al tamaño de la edificación que ocupa la Gerencia que está conformada por cuatro pisos y toda vez que se ha evidenciado la necesidad de ejecutar múltiples actividades para mantener en buen estado de conservación e higiene el bien inmueble antes indicado.

Para tal fin, la Gerencia Departamental Quindío realizó el análisis que se presenta en este informe para determinar las condiciones de una eventual contratación para adquirir los mencionados servicios.

### **2. ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD**

a. Servicio de aseo prestado por personal de planta: La Gerencia del Talento Humano de la Contraloría General de la República a través de oficio con radicado SIGEDOC No. 2020IE0033869 de junio 1 de 2021, manifestó no contar con personal para asignar a esta gerencia. Dado lo anterior, se verificó que el personal de planta del nivel operativo no es suficiente para realizar las labores mencionadas y que existe la disponibilidad de recursos.

b. La contratación del servicio de aseo y cafetería y de oficios varios, se realizará con persona jurídica a través de una empresa especializada en el tema, de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Adquisiciones de la Gerencia para la vigencia 2021.

### 3. RECOMENDACIONES SOBRE LA ALTERNATIVA MÁS CONVENIENTE PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL

Teniendo en cuenta lo anterior, la alternativa más conveniente es la contratación de la PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Y DE OFICIOS VARIOS, a través de una empresa especializada en el tema, con personal debidamente uniformado, garantizando así el cumplimiento de este deber funcional, en la sede de la Gerencia Departamental Quindío, ubicada en la carrera 16 No. 13-01 de Armenia.

### 4. PRECIO

Con el propósito de establecer los precios del mercado para el servicio que la Gerencia Departamental requiere, se solicitó cotización a diferentes empresas prestadoras de estos servicios en la región mediante los oficios 2021EE0096249, 2021EE0096258, 2021EE0096266, 2021EE0096272 y 2021EE0096279. Una vez recibidas dos (2) cotizaciones según radicados 2021ER0077026 y 2021IE0088665 se promediaron con el valor que está pagando la CGR por el servicio de aseo, cafetería y de oficios varios en la vigencia 2021, para obtener el precio de mercado, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
		cotización 1		cotización 2		cotización 3		Promedio mensual	
Auxiliar aseo y cafetería con insumos	2	1.661.812	3.323.624	2.182.050	4.364.100	1.606.667	3.213.333	1.835.243	3.670.485
Operario oficios varios con insumos	1	1.661.812	1.661.812	2.182.050	2.182.050	1.606.667	1.606.667	1.835.243	1.835.243
TOTAL PROMEDIO MES									\$5.505.728

### PROYECCIÓN 2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN DIAS	DEL 02 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
		valor mes	valor total
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y OFICIOS VARIOS	149	\$5.505.728	\$27.345.116

### PROYECCIÓN 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN DIAS	DEL 01 DE ENERO AL 01 DE AGOSTO DE 2022	
		valor mes	valor total
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y OFICIOS VARIOS	211	\$5.836.072	\$41.047.037

VIGENCIA	PERIODO	VALOR TOTAL
2021	02 de agosto al 31 de diciembre	\$27.345.116
2022	1 de enero al 31 de julio con incremento estimado del 6%	\$41.047.037
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$68.392.153</b>

Como se observa, la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada del Quindío, solicitó varias cotizaciones a posibles oferentes del servicio, con la finalidad de realizar la estimación del presupuesto oficial del contrato de mínima cuantía de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; ello conlleva la obligación implícita de analizar el sector al que corresponde el proceso y las cotizaciones son parte de la planeación financiera y de mercado con la exclusiva finalidad de no determinar precios superiores a los allí previstos y evitar que la Entidad pague sobrepagos.

La Gerencia Departamental cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso contractual, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.30321 de enero 21 de 2021, expedido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de la República y por lo tanto, determina que este es el valor máximo de la contratación y vigencia futura autorizada por el Ministerio de Hacienda mediante oficio 2-2021-027823 de mayo 28 de 2021.

##### **5. CALIDAD Y CONDICIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:**

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores públicas asignadas, la Contraloría General de la República – Gerencia Quindío, requiere contar con los servicios de aseo y cafetería y de oficios varios, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz.

El servicio de que trata el contrato será prestado a través de trabajadores en misión de acuerdo al siguiente cuadro:

SERVICIO A CONTRATAR	No	SITIO	HORARIO
Auxiliar para Aseo y cafetería con insumos	2	Dependencias de la Gerencia Quindío.	El establecido por la Contraloría General de la República – Gerencia Quindío, de acuerdo con las necesidades del servicio.



Auxiliar para oficios varios con insumos	1	Dependencias de la Gerencia Quindío.	El establecido por la Contraloría General de la República – Gerencia Quindío, de acuerdo con las necesidades del servicio.
--	---	--	--

Los emolumentos que EL CONTRATISTA pagará a los trabajadores en misión serán los establecidos en la ley, igualmente sus aportes patronales a seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes para el efecto. Si se presentaren incapacidades por parte de la trabajadora en misión, el contratista reconocerá el costo de la incapacidad que no reconoce la EPS.

Los trabajadores en misión deberán:

Auxiliar para Servicios Generales

- Prestar el servicio de cafetería para funcionarios y visitantes
- Mantener las instalaciones de la dependencia aseadas y en orden, en especial cocina, baños, pisos, puestos de trabajo, archivo, entre otros.
- Dar uso racional a los elementos de trabajo e insumos que le sean entregados.
- Utilizar adecuadamente equipos, uniformes y elementos de protección que le sean suministrados.

Auxiliar para oficios varios

- Mantener las instalaciones de la dependencia aseadas, en especial paredes, fachada, andenes, vidrios, parqueadero, ascensor, puertas, escalas.
- Ejecutar si se requiere, labores básicas de plomería y electricidad.
- Colaborar con el mantenimiento general del edificio.
- Dar uso racional a los elementos de trabajo e insumos que le sean entregados.
- Utilizar adecuadamente equipos, uniformes y elementos de protección que le sean suministrados.

Adicionalmente, la empresa contratada suministrará como mínimo en forma mensual a cada trabajador, elementos básicos de aseo de buena calidad, de la siguiente forma:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Escoba	1	Unidad
Trapeador	1	Unidad
Bayetilla	1	Unidad

Desinfectante para piso 3.5 Lt.	1	Galón
Blanqueador concentrado 3.5 Lt.	1	Galón
Jabón lava loza 900 gr o más	1	Unidad
Limpión en tela toalla	1	Unidad
Esponjilla sintética	2	Unidad
Detergente en polvo	1	Kilo
Guantes	1	Par

## 6. PLAZO

El contrato se celebrará por doce (12) meses contados a partir del 2 de agosto de 2021, cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tales como la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de la Oferta; aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

## 7. INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES:

Están en capacidad de prestar los servicios solicitados, todas aquellas personas jurídicas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, que se dediquen a actividades comerciales similares a las del objeto de este proceso o que éste sea su objeto social.

## 8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En desarrollo de lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 4, la Ley 80 de 1993, artículo 25 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la Entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso de selección se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, el contratista como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, la Contraloría no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

### a. Análisis del Riesgo



No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se presentan retrasos en los plazos pactados en el contrato.	Genera retrasos en la ejecución contractual y modificaciones contractuales.	Probable	Moderado	Moderado	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla total o parcialmente con la prestación de los servicios.	Genera retrasos en la ejecución y aplicación de temas legales.	Raro	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando un oferente presenta una oferta que sea tipificada como artificialmente baja por la entidad.	El incumplimiento del Objeto contractual y el desequilibrio económico del contratista.	Raro	Menor	Bajo	Baja
4	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Baja
5	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Baja

**b. Forma de Mitigarlo**



No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Aplicación de sanciones, multas o garantías.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del Contrato.	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a las entregas y a la expedición del recibo a satisfacción.
2	CONTRATISTA	Revisión detallada de documentos habilitantes y técnicos de la empresa a contratar. Aprobación de la Garantía.	Raro	Menor	Baja	No	C.G.R	Supervisando las entregas que debe realizar el contratista.	En la vigencia del Contrato
3	CGR CONTRATISTA	Sondeo en el mercado antes de dar inicio a la publicación del proceso para tener unos precios base de referencia.	Raro	Insignificante	Baja	No	Dependencia Solicitante	Revisando las cotizaciones que soportan los estudios de mercado y así poder establecer cuál es el valor real del bien o servicio a contratar	Cada vez que se envíen invitaciones a cotizar
4	CGR	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro	Menor	Baja	No	Dirección de Recursos Financieros de la CGR.	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan e los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
5	CGR CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	CONTRATISTA CGR	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente

Armenia, julio 13 de 2021

  
RUBÉN DARÍO CASTILLO ESCOBAR  
Gerente Departamental Quindío

Elaboró: Gloria Nancy Arboleda Sossa

Revisado por: Cruz Elvira Escobar Pineda

TRD: 80631-038 contratos